



LEY N° 51

CONSEJO FEDERAL DE EDUCACION: ADHESION DEL TERRITORIO A LA LEY NACIONAL N° 19.682.

Sanción y Promulgación: 8 de Enero de 1973.

Publicación: B.O.T. 21/05/73.

Artículo 1°.- Declárase adherido al Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, al régimen establecido por la Ley Nacional N° 19.682 de fecha 15 de junio de 1972, de creación del Consejo Federal de Educación.

Artículo 2°.- Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial del Territorio y archívese.

